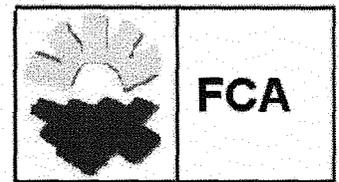


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 27 de diciembre de 2018
CUDAP:EXP-UNC: 0060960/2018

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 900/18, se acepta la Renuncia Definitiva de la Ing. Agr. Mgter. Laura Alicia GONZALEZ, Leg. N° 25.200, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 1° de diciembre de 2018, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realizo el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la Ing. Agr. Mgter. Laura Alicia GONZALEZ, Leg. N° 25.200, la suma de 41 (cuarenta y un) días corridos correspondiente a la licencia anual 2018, por su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, con el cual cumplía funciones en esta Casa.

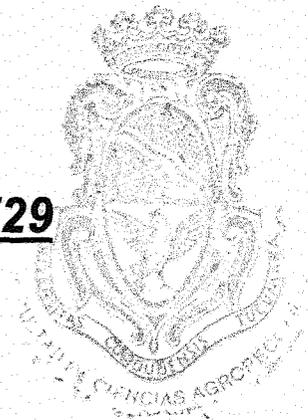
ARTICULO 2°: Disponer que la Ing. Agr. Mgter. Laura Alicia GONZALEZ, Leg. N° 25.200, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretaría General y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL APOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

729




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba